INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 - ID N° 394983. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se eleva al **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" - ID N° 394983**.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución D N° 435/2021 de fecha 21 de Julio de 2021, indicándose que el mismo está conformado por: el **Prof. Dr. Alejandro Quiñonez**, el **Prof. Ing. Federico Ferreira**, el **Abg. Juan Fernández** y la **C.P. Lincy Villalba Giménez.** La mencionada resolución ha sido rectificada, en su artículo 1º, mediante acto administrativo: Resolución D Nº 443/2021 de fecha 23/07/2021, designándose a los siguientes funcionarios: **Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse**, el **Prof. Ing. Federico Ferreira**, el **Abg. Juan Fernández** y la **C.P. Lincy Villalba Giménez**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se expone cuanto sigue:

1. **Antecedentes:**
   - Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 394983**.
   - El informe del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, donde se indica la reprogramación presupuestaria en curso, según expediente SIME Nº 48541 del Ministerio de Hacienda.
   - Forma de Adjudicación: Combinado.
   - Las ofertas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora tope establecidas: 21/07/2021, 11:15h.
   - Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de julio de 2021, se ha procedido a la apertura de sobres de ofertas, conforme siguiente:

EMPRESA	Nº RUC	CORREO ELECTRÓNICO	Precio Total Ofertado
Pargos Tech S.A.	80088565-1	licitaciones@pargostech.com.py	100.000.000.-
Hugo Felix Benítez Peralta	4022404-0	handrug@hotmail.com	449.110.000.-
Trónix S.R.L.	80003030-3	info@tronix.com.py	479.000.000.-
Provindus S.A.	80010810-8	provindus@provindus.com.py	169.000.000.-
Atenas Energía S.A.	80040465-3	central@aesa.com.py	229.382.800.-
Topografías del Paraguay S.A.	80083571-9	info@tpy.com.py	446.265.813.-

Observaciones:

El Sr. José Alfredo Sánchez Gaona con C.I. Nº 3.715.376, representante del oferente Tronix S.R.L., observa cuanto sigue:

- El oferente Handrug Ingeniería en el Lote 2 no presenta catálogo de los productos, en el lote 3, ítem 1 y 2 no son representantes locales de la marca SPECTRA PRECISION en el territorio paraguayo, por ende no están autorizados para comercializar dichos productos, y en el lote 4 no presenta catálogo del producto donde se pueda notar modelo y accesorios del equipo y menos la cámara que se solicita en las especificaciones técnicas del PBC.
- El oferente Atenas Energía S.A. para el lote 4 no presenta catálogo del producto.

- El oferente Topografías del Paraguay S.A. no presenta garantía de mantenimiento de ofertas, documento sustancial que se solicita en el PBC, por tal manera mismo acto es motivo de descalificación.

El Sr. Pedro Sebastián Mendoza Galeano con C.I.C. Nº 5.222.451, REPRESENTANTE DEL OFERENTE Atenas Energía S.A. observa:

- El oferente Topografías del Paraguay S.A. no presenta garantía de mantenimiento de ofertas, documento sustancial que se solicita en el PBC.

Respuesta del CEO a las observaciones realizadas:

- Los catálogos son susceptibles de ser solicitados a los oferentes en forma posterior al Acto de Apertura, si así lo requiere el CEO para verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
- Se analizará en el apartado correspondiente el cumplimiento de los oferentes participantes, la presentación y el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	PARGOS TECH S.A.	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	TRÓNIX S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la identidad y representación del firmante de la oferta. (Personas Físicas).	N/A	CUMPLE	N/A
Poderes suficientes o documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. (Personas jurídicas).	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO	PROVINDUS S.A.	ATENAS ENERGÍA S.A.	TOPOGRAFÍAS DEL PARAGUAY S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas).	N/A	N/A	N/A
Poderes suficientes o documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. (Personas jurídicas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe cubrir por el 5% (cinco por ciento) del Monto Total de cada Oferta, según el Reporte General de la Convocatoria en el SICP. El Comité ha verificado los documentos presentados por **Pargos Tech S.A., Hugo Félix Benítez Peralta, Trónix S.R.L., Provindus S.A. y Atenas Energía S.A.**, se observa que todos los oferentes **CUMPLEN** con el porcentaje mínimo requerido, según pólizas presentadas junto con su oferta. Sin embargo, la firma Topografías del Paraguay S.A. ha omitido la

presentación de la garantía de mantenimiento de oferta, que debe estar instrumentada a través de la póliza de seguro, y como es de carácter sustancial dicho documento, se procede a **DESCALIFICAR** a la oferta de **Topografías del Paraguay S.A.**

Garantia de Mantenimiento de Oferta					
Oferente	5% de la oferta	Días s/ PBC	Póliza presentada	Días pres.	Verificación
PARGOS TECH S.A.	5.000.000	180	7.150.000	201	CUMPLE
PROVINDUS S.A.	8.450.000	180	10.000.000	191	CUMPLE
ATENAS ENERGÍA S.A.	11.469.140	180	22.595.000	211	CUMPLE
TOPOGRAFIAS DEL PARAGUAY S.A.	22.313.291	180	No presentó	-	-
HANDRUG INGENIERÍA	22.455.500	180	23.000.000	190	CUMPLE
TRONIX S.R.L.	23.950.000	180	23.950.000	201	CUMPLE

2.1. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, en cuanto a información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones se ha realizado la consulta de ser Funcionario/a publico/a a través del sistema de intercambio de información de la Secretaria de la Función Pública, constatándose cuanto sigue:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	CONSTANCIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Nº	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
Pargos Tech S.A.	Marcel Antonio Burgos Gorostiaga	2516035	1608471	NO
Hugo Félix Benítez Peralta	Hugo Félix Benítez Peralta	4022404	1608470	NO
Trónix S.R.L.	Juan Carlos Parini Cuellar	397507	1608423	NO
	José Alfredo Sánchez Gaona	3715376	1608424	NO
Provindus S.A.	Fernando Gabriel Tito Báez	2875311	1608468	NO
Atenas Energía S.A.	Gabriel Francisco Durquet Hierro	661658	1608460	NO

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que los oferentes **Pargos Tech S.A., Hugo Félix Benítez Peralta, Trónix S.R.L., Provindus S.A. y Atenas Energía S.A**, **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: Ver ANEXO I, Cuadro Comparativo de Ofertas, cuadro adjunto.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

No hubo necesidad de realizar ajustes aritméticos.

3.2 Orden numérico de ofertas:

El Comité de Evaluación de ofertas ha procedido a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme se observa en el cuadro siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 - ID N° 394983. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

LOTE 1		
Departamento educacional ArcGis 3 años, según especificaciones técnicas.		
ORDEN Nº	OFERENTE	Precio Ofertado
1	TRONIX S.R.L.	30.000.000
2	PARGOS TECH S.A.	No cotiza
3	PROVINDUS S.A.	No cotiza
4	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	No cotiza
5	ATENAS ENERGÍA S.A.	No cotiza

LOTE 2		
ECOSONDA DE DOBLE FRECUENCIA, según especificaciones técnicas.		
ORDEN Nº	OFERENTE	Precio Ofertado
1	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	96.999.000
2	TRONIX S.R.L.	98.000.000
3	PARGOS TECH S.A.	No cotiza
4	PROVINDUS S.A.	No cotiza
5	ATENAS ENERGÍA S.A.	No cotiza

LOTE 3		
GPS GNSS RTK L1/L2 con Radio Interna (2W) + Kit Radio externa (35W) y Softwares GPS multiconstelaciones, según especificaciones técnicas.		
ORDEN Nº	OFERENTE	Precio Ofertado
1	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	143.157.000
2	TRONIX S.R.L.	149.000.000
3	PARGOS TECH S.A.	No cotiza
4	PROVINDUS S.A.	No cotiza
5	ATENAS ENERGÍA S.A.	No cotiza

LOTE 4		
Drone UAV RTK + CAMARA 42 MP y Software de procesamiento de imágenes de drone, según especificaciones técnicas.		
ORDEN Nº	OFERENTE	Precio Ofertado
1	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	197.998.000
2	TRONIX S.R.L.	202.000.000
3	ATENAS ENERGÍA S.A.	229.382.800
4	PARGOS TECH S.A.	No cotiza
5	PROVINDUS S.A.	No cotiza

LOTE 5		
Mezcladora de mezclas bituminosas, según especificaciones técnicas.		
ORDEN Nº	OFERENTE	Precio Ofertado
1	PARGOS TECH S.A.	No cotiza
2	PROVINDUS S.A.	No cotiza
3	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	No cotiza
4	TRONIX S.R.L.	No cotiza
5	ATENAS ENERGÍA S.A	No cotiza
El CEO recomienda, declarar desierto el LOTE 5.		
LOTE 6		
Reloj Comparador (deflectómetro), según especificaciones técnicas.		
ORDEN Nº	OFERENTE	Precio Unitario Ofertado
1	PROVINDUS S.A.	1.500.000
2	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	2.739.000
3	PARGOS TECH S.A.	No cotiza
4	ATENAS ENERGÍA S.A.	No cotiza
5	TRONIX S.R.L.	No cotiza

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 - ID N° 394983. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

LOTE 7		
Equipo de Corte directo para Suelos, según especificaciones técnicas.		
ORDEN Nº	OFERENTE	Precio Unitario Ofertado
1	PARGOS TECH S.A.	100.000.000
2	PROVINDUS S.A.	163.000.000
3	HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	No cotiza
4	TRONIX S.R.L.	No cotiza
5	ATENAS ENERGÍA S.A	No cotiza

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, observándose lo siguiente: **Ver ANEXO I – Cuadro Comparativo de Ofertas y de Análisis Variación de Precios.**

Para el efecto, se ha remitido mediante el correo institucional la NOTA CEO ID 394983 - Nº 001/2021 en fecha 09/08/2021 al oferente Pargos Tech S.A., solicitándole una explicación detallada de la composición del precio ofertado del **LOTE 7,** en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo que se ha verificado una variación con el referencial de la convocante del 29,84% por debajo. Tope de respuesta 10/08/2021.

El oferente Pargos Tech S.A. ha dado respuesta, en tiempo y forma, remitiendo la explicación que ha satisfecho al Comité.

Los demás oferentes que presentan menor oferta, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, ver CCO.

4. Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP y registros en la UOC de la FIUNA:

EMPRESA	RUC	Estado del Proveedor en el SICP	Registro en la UOC de la FIUNA
Pargos Tech S.A.	80088565-1	No registra sanciones.	No registra incumplimientos en contratos anteriores.
Hugo Félix Benítez Peralta	4022404-0	Tipo de Sanción: Amonestación fecha 15/03/2021.	Registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en el Ejercicio 2020.
Trónix S.R.L.	80003030-3	No registra sanciones.	No registra incumplimientos en contratos anteriores.
Provindus S.A.	80010810-8	Tipo de Sanción: Amonestación de fecha 30/11/2020.	No registra incumplimientos en contratos anteriores.
Atenas Energía S.A.	80040465-3	No registra sanciones.	No registra incumplimientos en contratos anteriores.

En este apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha solicitado a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, antecedentes en cuanto a cumplimiento de contratos en la Facultad de Ingeniería de la FIUNA, de las firmas indicadas en el cuadro precedente y que han presentado oferta en la presente **LCO Nº 03/2021 - ID 394983**.

La UOC-FIUNA, desde el Departamento de Adjudicaciones, ha dado respuesta informando cuanto sigue: *"no existen inhabilitaciones actualmente para los oferentes señalados".*

La UOC-FIUNA, desde el Departamento de Contratos, ha informado: *"De todo el listado de oferentes LCO 03/2021 Id 394983, **Hugo Félix Benítez** cuenta con registros de rescisión contractual.*

Corroborado las documentaciones de la firma Hugo Félix Benítez Peralta se constató su incumplimiento según las siguientes documentaciones:

Res. D Nº 414/2020 - Contrato Nº 04/2020 LCO 09/2019 Id 361.841, los antecedentes fueron comunicados a la DNCP y los resultados de la investigación podrán ser vistos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP".

Recomendación de Auditoría Interna de fecha 17/11/2020, "instamos a las autoridades administrativas, al Jefe de la UOC, al Jefe de Contratos de la UOC y a los miembros del Comité de Evaluación, tomar las medidas preventivas y de control, a los efectos de no arriesgar primero a la Institución, 2do. No exponer a la Máxima Autoridad y al Ordenador de Gastos, el Sr. Decano de la FIUNA, Prof. Dr. Ing. Rubén López, con situaciones de que pudieran haberse evitado..."

Por lo expuesto anteriormente, este Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución D Nº 443/2021 de fecha 23/07/2021, sugiere la descalificación del oferente: Hugo Félix Benítez Peralta, considerando los antecedentes de incumplimiento de contrato en la institución y una amonestación del presente ejercicio fiscal, (verificada en el SICP), a fin de asegurar a la FIUNA las mejores condiciones, para la provisión de los bienes en pos del logro de los objetivos misionales propuestos en el marco del equipamiento de los Laboratorios.

Posterior a la ubicación de las ofertas en (ORDEN NUMÉRICO) de menor a mayor, se procede a la verificación del cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria de las **ofertas que han cotizado el precio más bajo Provindus S.A. y Pargos Tech S.A., y en el caso de Tronix S.R.L. (2º menor precio), que siguen en competencia:**

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

5.1. Documentos de carácter formal y legal:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC, constatándose lo indicado en los cuadros siguientes:

De la revisión de las ofertas, se ha observado la falta de documentaciones formales que no han sido presentadas junto con el sobre de oferta por: Provindus S.A., Pargos Tech S.A. y Tronix S.R.L., para los cuales el CEO ha remitido notificaciones mediante el correo institucional, conforme siguiente detalle:

- Nota CEO ID 394983 - Nº 001/2021 en fecha 09/08/2021 al oferente Pargos Tech S.A. Tope de respuesta 10/08/2021.
- Nota CEO ID 394983 - Nº 002/2021 en fecha 09/08/2021 al oferente Tronix S.R.L., Tope de respuesta 10/08/2021.
- Nota CEO ID 394983 - Nº 003/2021 en fecha 09/08/2021 al oferente Provindus S.A., Tope de respuesta 10/08/2021.
- Nota CEO ID 394983 - Nº 004/2021 en fecha 12/08/2021 al Pargos Tech S.A. Tope de respuesta 13/08/2021.

Los tres oferentes han dado respuesta en la fecha tope indicada, remitiendo las documentaciones solicitadas.

En el expediente físico del ID 394983 obra evidencia de las notificaciones.

Documentaciones	Tronix S.R.L.	Provindus S.A.	Pargos Tech S.A.
N° de constancia del SIPE	1650330	1650439	1650323
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 - ID N° 394983. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el Formulario Estándar (Sección Formularios)	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia requerida:

Documentaciones	Tronix S.R.L.	Provindus S.A.	Pargos Tech S.A.
Copias de facturaciones y/ recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019 y 2020).	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica: No Aplica.

Otros criterios que la convocante requiere:

Documentaciones	Tronix S.R.L.	Provindus S.A.	Pargos Tech S.A.
a) Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Catálogo de los bienes ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple

De los cuadros mencionados up supra, se concluye que los oferentes, **CUMPLEN** con todos los requisitos de carácter formal, legal y sustancial.

Capacidad financiera:

Documentaciones	Tronix S.R.L.	Provindus S.A.	Pargos Tech S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura.	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Resultados para contribuyentes de IRACIS (2018 y 2019).	Cumple	Cumple	Cumple

Verificación del CEO:

OFERENTE: TONIX S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	4.844.497.121	5.441.372.815	3,19	3,45	**3,32**
Pasivo Corriente	1.520.974.605	1.578.842.085			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados en el cuadro.					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	1.520.974.605	1.578.842.085	0,31	0,29	**0,30**
Activo Total	4.894.749.198	5.513.530.535			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio,en los ejercicios fiscales citados en el cuadro.					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	432.484.057	559.501.723	86,50	111,90	**99,20**
CAPITAL	5.000.000	5.000.000			
El promedio de los ejercicios fiscales citados en el cuadro, no deberá ser negativo					

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 - ID N° 394983. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

OFERENTE: PROVINDUS S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	45.079.159.769	48.268.244.945	12,71	17,30	**15,00**
Pasivo Corriente	3.547.240.406	2.790.823.344			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados en el cuadro.					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	7.094.480.812	5.581.646.688	0,13	0,09	**0,11**
Activo Total	54.112.767.705	64.778.155.759			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados en el cuadro.					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	5.227.915.033	5.022.117.751	0,13	0,11	**0,12**
CAPITAL	40.200.000.000	44.027.614.474			
El promedio de los ejercicios fiscales citados en el cuadros, no deberá ser negativo					
OFERENTE: PARGOS TECH S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	3.109.203.591	5.055.301.365	1,51	1,42	**1,46**
Pasivo Corriente	2.065.486.907	3.571.298.113			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados en el cuadro.					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	2.065.486.907	3.571.298.113	0,58	0,65	**0,62**
Activo Total	3.570.579.936	5.457.158.699			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados en el cuadro.					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**RESULTADO 2018**	**RESULTADO 2019**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	630.401.614	726.110.695	1,26	0,67	**0,97**
CAPITAL	500.000.000	1.080.000.000			
El promedio de los ejercicios fiscales citados en el cuadro, no deberá ser negativo					

Por tanto, luego del análisis de los ratios, el Comité de Evaluación de Ofertas, observa que las firmas **Provindus S.A., Pargos Tech S.A.** y **Tronix S.R.L. cumple**n con lo requerido en el criterio de capacidad financiera del PBC.

5.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Se han verificado las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** presentadas por las firmas Tronix S.R.L., Provindus S.A., y Pargos Tech S.A., conforme cuadro siguiente:

N° de lotes	Tronix S.R.L.	Provindus S.A.	Pargos Tech S.A.
Lote 1	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA
Lote 2	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA
Lote 3	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA
Lote 4	**CUMPLE**	NO COTIZA	NO COTIZA
Lote 5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
Lote 6	NO COTIZA	**CUMPLE**	NO COTIZA
Lote 7	NO COTIZA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021 - ID N° 394983. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

6. Recomendación y conclusión:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 - ID N° 394983 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADÉMICO - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad**, cuanto sigue:

6.1 ADJUDICAR a las firmas que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y han presentado la oferta más conveniente para la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

6.1.1 A la firma **TRONIX S.R.L., los LOTES 1, 2, 3 y 4** por un monto total de **G. 479.000.000.-** (**Guaraníes Cuatrocientos setenta y nueve millones**, IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según cuadro siguiente:

LOTE 1									
Item	Código de catálogo	Producto/ nombre/ convocante	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	43231512-013	Departamento educacional ArcGis 3 anos, segun especificaciones tecnicas.	1	Unidad	Unidad	ESRI INC.	USA	30.000.000	30.000.000
LOTE 2									
1	41115501-9999	ECOSONDA DE DOBLE FRECUENCIA, segun especificaciones tecnicas.	1	Unidad	Unidad	CEE	USA	98.000.000	98.000.000
LOTE 3									
1	43221722-001	GPS GNSS RTK L1/L2 con Radio Interna (2W) + Kit Radio externa (35W), segun especificaciones tecnicas.	1	Unidad	Unidad	SPECTRA PRECISION	USA	136.000.000	136.000.000
2	43231512-9991	Software GPS multiconstelaciones, segun especificaciones tecnicas.	1	Unidad	Unidad	SURVEY OFFICE	USA	13.000.000	13.000.000
LOTE 4									
1	25131899-9999	Drone UAV RTK CAMARA 42 MP, segun especificaciones tecnicas.	1	Unidad	Unidad	DJI	CHINA	172.000.000	172.000.000
2	43231512-9991	Software de procesamiento de imagenes de drone, segun especificaciones tecnicas.	1	Unidad	Unidad	DJI TERRA	CHINA	30.000.000	30.000.000
									479.000.000

6.1.2 A la firma **PROVINDUS S.A., los LOTES 6 y 7** por un monto total de **G. 169.000.000.-** (**Guaraníes ciento sesenta nueve millones)** IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según cuadro siguiente:

LOTE 6									
Item	Código de catálogo	Producto/ nombre/ convocante	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	41114603-9997	Reloj Comparador (deflectometro), segun especificaciones tecnicas.	4	Unidad	Unidad	Mitutoyo	Japón	1.500.000	6.000.000
LOTE 7									
1	41113819-001	Equipo de Corte directo para Suelos, segun especificaciones tecnicas.	1	Unidad	Unidad	Controls Group	Italia	163.000.000	163.000.000
									169.000.000

6.2. DECLARAR DESIERTO el **LOTE 5**, conforme al Artículo 30 de la Ley Nº 2051 en su inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna".

Terminado el acto el día **viernes 13 de agosto de 2021** a las 15:30h, se suscribe el presente informe, el cual es acompañado por los anexos correspondientes.

C.P. Lincy Villalba Giménez
Evaluadora

Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse
Evaluador

Prof. Ing. Federico Ferreira
Evaluador

Abg. Juan Gabriel Fernández
Evaluador